

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	PATRIMONIO Y SOCIEDAD				
Código y denominación	M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JUAN MANUEL ALEGRE AVILA				
E-mail	juan.alegre@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D108)				
Otros profesores	ANGEL ASTORQUI HERNANDEZ				

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la normativa aplicable a los distintos bienes protegidos
- Aplicar adecuadamente las normas jurídicas que rigen el patrimonio histórico y territorial
- Conocer y explicar los modos en que las Administraciones públicas protegen los bienes parte del patrimonio histórico y territorial

#### 4. OBJETIVOS

- Formar profesionales con fundamentos científicos que puedan contribuir a mejorar la valoración social del legado patrimonial, a favorecer estrategias de desarrollo local que potencien su conservación, y a considerar el patrimonio en el planeamiento y la ordenación territorial y sectorial.
- Transmitir la idea de la pluralidad del patrimonio colectivo y de la necesidad de su consideración desde una perspectiva transversal e integradora.
- Proporcionar una perspectiva global, que contemple el conjunto de disposiciones legales, acuerdos y movimientos que constituyen el marco de actuación en lo relativo a la defensa y protección del patrimonio colectivo en todos los ámbitos.
- Mejorar la transferencia del conocimiento científico y potenciar las relaciones entre los investigadores universitarios, los agentes que integran el patrimonio en proyectos sociales con diversos fines (económicos, educativos, científicos, protectores, etc.) y una sociedad civil cada vez más sensibilizada.

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	Organización administrativa del Patrimonio Histórico
2	Marco normativo vigente del Patrimonio Histórico
3	Gestión administrativa del Patrimonio Histórico
4	La noción de Patrimonio Arqueológico: los bienes arqueológicos como bienes de dominio público
5	El régimen de las excavaciones arqueológicas
6	El régimen de atribución de los hallazgos arqueológicos
7	Evolución histórica de la legislación sobre excavaciones arqueológicas
8	El régimen de las excavaciones arqueológicas
9	
10	El régimen del patrimonio cultural sumergido

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
trabajo	Trabajo	Sí	Sí	100,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exposición oral.</li> <li>-Asimilación de los contenidos descritos en el programa, según las explicaciones de las clases magistrales.</li> </ul> <p>Modalidad y ponderación en la calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Valoración del grado de asimilación y de la capacidad expositiva .</li> </ul> <p>Si las circunstancias sanitarias no permiten el desarrollo presencial de la docencia, se utilizarán los medios informáticos habilitados al efecto por la Universidad de Cantabria [plataforma Moodle del Aula Virtual y/o Microsoft Teams o Skype Empresarial] para las funciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>Con carácter general, para poder superar la asignatura será preciso la elaboración de un trabajo sobre alguno de los contenidos de la asignatura. Trabajo que será remitido a la dirección electrónica del profesor responsable [juan.alegre@unican.es]</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
La atención y evaluación de los alumnos a tiempo parcial se realizará de conformidad a lo previsto en la normativa aprobada por la Universidad de Cantabria.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico", Civitas-Instituto García Oviedo, Madrid, 1990.</li> <li>-María del Rosario Alonso Ibáñez: "El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural", Citias, Madrid, 1992.</li> <li>-Juan Manuel Alegre Ávila: "Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico", 2 tomos, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994.</li> <li>-María del Rosario Alonso Ibáñez: "Los espacios culturales y la ordenación urbanística", Marcial Pons-Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Madrid, 1994.</li> <li>-Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación urbanística de los conjuntos históricos", Iustel, Madrid, 2006.</li> </ul>

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.